

Estimados afiliados/as:

El 26 de mayo tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo.

Aunque se tocaron varios temas importantes, nos gustaría centrarnos en el doblaje de Sobrecargos.

Para contextualizar el asunto debéis saber que el año 2011 y 2012 se bajaron 26 Sobrecargos por motivos de producción, subiendo la cifra a 48 durante el 2013. La mayoría de estas bajadas fueron acompañadas de sus correspondientes subidas durante cada uno de esos años siendo sólo permanentes en algunos casos.

La empresa propone como solución a este problema que afecta alrededor del 10% del total de los Sobrecargos (más de 400), el doblaje de los mismos en los aviones de un sólo pasillo y la posibilidad de bajar Sobrecargos por mes y base. Los Sobrecargos bajados con una antigüedad superior a 5 años cobrarían la mitad del plus y al 4 día que volasen como Sobrecargos, el plus entero.

Esta propuesta no es de nuestro agrado por los siguientes motivos:

1. Seguiría habiendo bajadas de SBS, como ha reconocido la empresa con la escueta frase, " pero menos"...
2. Se extenderían dichas bajadas al resto de SBS de todas las bases/ por mes. Es decir se pasaría de un "problema" que afecta al 10% del colectivo de SBS a "una solución" que permitiría doblar y bajar a cualquier SB de cualquier base cada mes.
3. La empresa podría estar tentada de bajar a todos los SBS que pudiese cada mes y programarles no más de 4 días como SB con el fin de pagarles la mitad del plus.
4. Se daría una precarización de la función del SB en un momento donde el nivel de exigencia es cada vez mayor hacia los mismos y podría afectar tanto a la seguridad como al nivel de los servicios a bordo de un avión, pues es indudable, que cuando una función se ejerce de manera intermitente no se domina de la misma manera.

5. Habría dos niveles de remuneración salarial para los SBS: los que tuviesen una antigüedad de más de 5 años y los que no, los cuales al ser bajados, no cobrarían plus.

6. Se crearía un precedente en la remuneración de los SBS. Ahora la mitad del plus para una antigüedad de 5 años/y no más de 3 días de SB, pero y en el futuro?

La solución que propone SITCPLA, rechazada por la empresa, consiste en aceptar la posibilidad del doblaje en aquellas bases donde no se pudiese programar a los SBS las 65 horas (o el prorrateo de las mismas en los casos de RJ, VA, cursos, etc.) sin que hubiese ningún SB bajado en dicha base por motivos de producción. De esta manera la empresa podría programar el mínimo de 65h a todos los SBS sin necesidad de bajar a ninguno.

Hemos sido siempre, somos y seremos, firmes defensores de la función del Sobrecargo y cualquier solución que pase por precarizar la función del mismo y/o por una merma de sus retribuciones no será aceptada por esta sección sindical.

Con respecto a otros asuntos SITCPLA solicitó, como ha hecho cada reunión, que la parte empresarial nos presentase la tabla salarial que propone para la vigencia del III Convenio Colectivo. La novedad reside en que se comprometieron a facilitarla en la próxima reunión cuya fecha está por fijar.

Ahora mismo las posturas tanto de la empresa como de la parte social son tan dispares que vemos muy complicado un acuerdo temprano que haga posible un nuevo convenio en el que el trabajo y la imagen que los TCPS proyectan de la compañía, sea valorado como se merece.

Por nuestra parte seguiremos haciendo todos los esfuerzos para alcanzar un acuerdo y os recordamos, como siempre, que la decisión final será de todos nuestros afiliados.

Como siempre, quedamos a vuestra entera disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa